



ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL  
2014 - 2017

*Con Honestidad y Esfuerzo*

El Progreso es de Parras

## TRANSPARENCIA

ASUNTO: INFORME

LIC. JAVIER DÍAZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI  
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo y a su vez informarle que en atención a la resolución emitida por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública dentro del recurso de revisión PF00004214 con número de expediente 230/2014 que se nos notificó a este ayuntamiento el 04 de Julio de 2014 se remitió al recurrente C. Carlos Sotomayor vía INFOCOAHUILA "**Solicito las nóminas de los meses enero, febrero, marzo y abril 2014 así como las nóminas de noviembre y diciembre 2013 ambas con sus dos quincenas de cada mes así como todas sus percepciones**" el 13 de Mayo 2014. La cual adjunto a la Presente.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración reiterándole mi más atenta consideración

Parras de la Fuente, Coahuila a 09 de Julio de 2014

C.P. EDUARDO ENRIQUE MEZQUITIC VERASTEGUI  
CONTRALOR MUNICIPAL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c. p. Archivo.



ADMINISTRACIÓN  
2014 - 2017



**C. CARLOS SOTOMAYOR**

En respuesta a su solicitud, se anexa tabulador de sueldos autorizado en el año 2010 para los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013. Así mismo se anexa tabulador del año 2014, le hago mención que los datos personales es información reservada.

ATTE.

**Administración 2014-2017**



SRA. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ.  
SR. RAUL MORENO GALLEGOS.

DEPORTE: SR. FELIPE PEREZ VIELMA.

SALUD: DR. MIGUEL AMANDO BARCENA GAMA  
SR. GERMÁN SAENZ MARTINEZ.

SEGURIDAD PÚBLICA: SRA. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ.  
SR. JUAN CARLOS MONTOYA ADAME.  
SR. RAUL MORENO GALLEGOS.

--- **SEGUNDO.**- Publíquese este Acuerdo en la Gaceta Municipal. ---

--- Acto continuo con motivo de la Sesión Solemne y formalmente instalado este Cuerpo Colegiado, el C. Presidente Municipal propone se informe a los Poderes del Estado y demás Ayuntamientos del mismo, de la formal instalación y constitución de este R. Ayuntamiento. -----

--- Enseguida el C. Presidente Municipal EVARISTO MADERO MARCOS da cuenta al H. Cabildo con el Tabulador Salarial que regirá esta Administración Municipal. Después del análisis correspondiente este H. Cabildo emitió por unanimidad de votos el siguiente: -----

#### ACUERDO

#### NUMERO 4.-

--- **PRIMERO.**- Se aprueba el Tabulador Salarial presentado y que regirá en el periodo administrativo 2010-2013 que se describe a continuación: -----

NIVEL	CAT.	PUESTO	SUELDO	PUESTO	SUELDO
10	A			PRESIDENTE MPAL.	\$ 65,000
	B	ASESOR DE PRESIDENCIA	\$ 45,000		
	C	PRESIDENTA DIF	\$ 38,000		
9	A	SEC. AYUNTAMIENTO	\$ 36,000	TESORERO	\$ 36,000
	B	SINDICO	\$ 28,000	REGIDORES	\$ 28,000
	C				
	D				
8	A	DIR JURIDICO	\$ 28,000	DIR. POLICIA	\$ 20,000
	B	DIR OBRAS PUBLICAS	\$ 16,000	DIR. DES. SOCIAL	\$ 16,000
	C	DIR CATASTRO	\$ 14,000	DIR. CLINICA MPAL.	\$ 14,000
	D	DIR. PROTECCION CIVIL	\$ 12,000	DIR. SEC. TECNICA	\$ 12,000



R. AYUNTAMIENTO  
PARRAS DE LA FUENTE,  
COAHUILA

7	E	DIR SERV PRIMARIOS	\$ 10,000	DIR DIF	\$ 10,000
	A	SUB-DIR OBRAS PÚB	\$ 16,000	SUB-CATASTRO	\$ 11,000
	B	DIR ECOLOGIA	\$ 8,000	DIR GUARDERIA DIF	\$ 8,000
	C	DIR BIBLIOTECA	\$ 7,000	DIR PROFECO	\$ 6,000
6	D				
	A	JEFE CONTABILIDAD	\$ 10,000		
	B	JEFE DE NOMINAS	\$ 8,000	JEFE J.L.C.A.	\$ 8,000
	C				
5	D				
	A	SEC. PRESIDENCIA	\$ 9,800		
	B	COORD APOYOS MUN	\$ 7,000		
	C	SUPERVISOR "A"	\$ 8,000		
4	D	SUPERVISOR "B"	\$ 6,000		
	A	SEC DE DIRECCION "A"	\$ 8,000	AUX CONTABLE "A"	\$ 8,000
	B	SEC DE DIRECCION "B"	\$ 5,000	AUX CONTABLE "B"	\$ 6,000
	C	SEC DE DIRECCION "C"	\$ 4,000	AUX DIRECCION "C"	\$ 4,000
3	D	BIBLIOTECARIA	\$ 3,000	AUX DIRECCION "D"	\$ 1,000
	A				
	B				
	C	ENFERMERA "A"	\$ 4,500	GUIA TURISMO	\$ 4,500
2	D	ENFERMERA GRAL.	\$ 3,500		
	A	MECANICO	\$ 6,000		
	B				
	C				
1	D				
	A	POLICIA	\$ 4,000	TRANSITO	\$ 4,000
	B	INSPECTOR	\$ 3,500	ARCHIVISTA	\$ 3,500
	C	PENSIONADOS	\$ 3,000	INTENDENTE/PEON	\$ 3,000
	D	BOMBERO	\$ 2,800	MENSAJERO	\$ 2,600

NIVEL	CAT.	PUESTO	SUELDO	PUESTO	SUELDO
10	A				
	B				
	C				
9	A	SINDICO	\$ 28,000		
	B	CONTRALOR	\$ 28,000		
	C				
	D				
8	A				
	B	DIR FOM CIV CUL	\$ 16,000	DIR ADQUISICIONES	\$ 16,000
	C				
	D	DIR TRANSITO	\$ 12,000	DIR REC HUM.	\$ 12,000
	E				\$ 10,000
7	A	SUB-DIR POLICIA	\$ 9,000	SUB-DIR TURISMO	\$ 8,000
	B	DIR ARCHIVO	\$ 8,000	SUB-DIR COM SOC	\$ 7,000
	C	DIR A CIUDADANA	\$ 6,000	MEDICO	
	D				
6	A				
	B				
	C				
	D				
5	A				
	B				
	C				
	D				
4	A	CAJERA TESORERIA	\$ 8,000	JUEZ	\$ 8,800
	B	FARMACEUTICO	\$ 5,000	COORD. ICOJUVE	\$ 6,000
	C	TECNICO DES RURAL	\$ 4,000		
	D	REPORTERO	\$ 3,000		
3	A				
	B				
	C				
	D				
2	A				

	B				
	C				
	D				
1	A	CHOFER	\$ 4,000		
	B	TRACTORISTA	\$ 3,500	JARDINERO	\$ 3,500
	C	VELADOR	\$ 3,000	COCINERO	\$ 3,000
	D	AYUDANTE	\$ 4,000		

NIVEL	CAT.	PUESTO	SUELDO
10	A		
	B		
	C		
9	A		
	B		
	C		
	D		
8	A		
	B	DIR. DES. RURAL	\$ 16,000
	C		
	D		
	E		
7	A		
	B	DIR. RASTRO MUN	\$ 6,000
	C	SUB-DIR. DEPORTE	\$ 5,000
	D		
6	A		
	B		
	C		
	D		
5	A		
	B		
	C		
	D		
4	A		
	B	ACTUARIO	\$ 6,000
	C		
	D		
3	A		
	B		
	C		
	D		
2	A		
	B		
	C		
	D		
1	A		
	B	ALBAÑIL	\$ 3,600
	C		
	D		

--- SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en la Gaceta Municipal. ---

- - Enseguida en el apartado de Asuntos Generales el Presidente Municipal EVARISTO A. MADERO MARCOS propone al Cabildo el cambio de ubicación del basurero municipal, con el fin de evitar la contaminación constante de la ciudad, por los cambios climáticos y por